Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**22**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.250-12.14 -0232	de	14 DE AGOSTO 2021		

Disponibilidad No. 5500002942 ITEM 1 del 17.07.2021**Registro presupuestal No.** 5600026286
Apropiación Presupuestal:1-1001/1134/2-320002101665/4320102010010000/PI43-101665/1/3/01/03: LIBRE DESTINACION/SRIA MUJER, EQUI, GEN/DIVULG DE ESTRATE DE/Convivenvia Integral: Seg/ELABO ESTRAT DE SENS/ Conforme a CDP No.
Proyecto: PI43-101665 DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PLAN DE DESARROLLO: VALLE INVENCIBLE
LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
LINEA DE ACCION: LA201. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
PROGRAMA: Pg20102 Convivencia y Resolución pacífica de Conflictos.
SUBPROGRAMA: Sp2010201 CONVIVENCIA INTEGRAL: SEGURIDAD, VIDA, MUJER, FAMILIA Y ENTORNO
META DE RESULTADO: MR20102001.Mejorar en 1,3% el índice integral anual de convivencia ciudadana (resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia) en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
META DE PRODUCTO: MP201020100112 Orientar en 42 municipios en prevención y atención para las mujeres que están expuestas a una agresión, violencia e incluso feminicidio, violencia basada en género (VBG), durante el periodo de gobierno
PROYECTO: PI43-101665 DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**SORAYA CAMPO MONTENEGRO** Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) Cédula de ciudadanía: 31907089
Contratista	**MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ** Cargo: Contratista Ubicación: CR 6 # 9-56 Teléfono 3225883219 Cedula de Ciudadanía No 1.116.132.147

Escaneado con CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

El Objetivo de este Informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y del plan de trabajo presentado para **OCTUBRE 2021,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE 2021**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Escaneado con CamScanner

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero. 2. Apoyar la realización de las actividades de coordinación y dirección del componente administrativo de la línea de ruta de atención y denuncia orientadas al seguimiento y monitoreo de las actividades propias del plan de trabajo de la línea, apoyando el control de acuerdo con los mecanismos y herramientas establecidas para tal fin. 3. Apoyar la producción de documentos orientados a brindar respuesta a los requerimientos enviados por instituciones, entes de control, ONG, organizaciones de base y población en general en relación con comunicaciones, derechos de petición, peticiones, solicitudes, quejas, reclamos de las acciones o remisiones de casos llevadas a cabo por la línea de ruta de atención y denuncia. 4. Coordinar las acciones de actualización y mantenimiento de datos relacionados con los directorios municipales de la ruta de atención y denuncia de los 40 entes territoriales municipales sobre los cuales la secretaría desarrolla acciones de fortalecimiento institucional. 5. Apoyar la realización de reuniones, encuentros, talleres y demás actividades propias de la línea de ruta, llevando control sobre la asistencia, acta y registro fotográfico de las mismas y manteniendo el respectivo cronograma mensual actualizado. 6. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 7. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE DE 2021:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	60%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD.	

Escaneado con CamScanner

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero.**

La contratista apoyó la divulgación de la estrategia para sensibilizar y formar sobre el impacto que tiene el acoso sexual callejero en los escenarios colectivos a través de la macro oferta pedagógica llevada a cabo durante este mes. ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

2. **Apoyar la realización de las actividades de coordinación y dirección del componente administrativo de la línea de ruta de atención y denuncia orientadas al seguimiento y monitoreo de las actividades propias del plan de trabajo de la línea, apoyando el control de acuerdo con los mecanismos y herramientas establecidas para tal fin.**

La contratista participó de la reunión de fortalecimiento de perspectiva de diversidad digirida por Javier Uribe Ruiz de la línea de diversidad con el fin de reforzar los conceptos e ideas que se manejan desde la diversidad.

La contratista participó del comité técnico de la línea de promoción de una vida libre de violencia a cargo de la referente Gicel Smith Gallego, quien les expuso como primer punto del orden del día la socialización de la agenda de trabajo para el mes actual, segundo la revisión de la agenda de la macro oferta pedagógica y tercero todo lo relacionado con la revisión de las cuentas de cobro. Así lograron conocer oportunamente las nuevas asignaciones para alcanzar los objetivos laborales de este mes.

La contratista apoyó la primera reunión virtual del segundo ciclo de actualización de información en herramientas para la prevención de todo tipo de Violencias basadas en género donde la doctora Gicel Gallego sirvió de mediadora e inició la jornada con un saludo de bienvenida cediendo la palabra a la secretaria de mujer encargada, la doctora, Diana Lorena Góngora quien agradeció a los secretarios de gobierno, comisarías de familia, enlaces muejr y LGBTI y demás participantes por estar presente en este espacio ya que ellos son los actores claves de la ruta de atención y quienes orientan las acciones para que la atención a las mujeres y población LGBTI llegue a buen fin.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

3. **Apoyar la producción de documentos orientados a brindar respuesta a los requerimientos enviados por instituciones, entes de control, ONG, organizaciones de base y población en general en relación con comunicaciones, derechos de petición, peticiones, solicitudes, quejas, reclamos de las acciones o remisiones de casos llevadas a cabo por la línea de ruta**

Escaneado con CamScanner

de atención y denuncia.

la contratista realizó el envío del acta 0182 al correo de la línea de promoción de una vida libre de violencia para su posterior envío a todos los participantes del comité de calidad; así mismo, apoyó su revisión con el fin de brindar en ella información clara y adecuada para que de esta manera se cumpla a cabalidad el objetivo documental.

La contratista elaboró el acta 0198 correspondiente a la primera sesión del módulo 3 de la macro oferta, 50 gestores; en ella incluyó todo lo expuesto en esta jornada y los compromisos pactados con el fin de brindar información clara y en caso de requerirse acudir a ella para la toma de decisiones por parte del equipo de trabajo de la secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual. Posterior a su elaboración fue enviada al correo de la línea para su aprobación y envío a los participantes del espacio.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

4. **Coordinar las acciones de actualización y mantenimiento de datos relacionados con los directorios municipales de la ruta de atención y denuncia de los 40 entes territoriales municipales sobre los cuales la secretaría desarrolla acciones de fortalecimiento institucional.**

La contratista actualizó la base de datos del directorio municipal de Ulloa y Buenaventura, incluyendo en esta ocasión nuevos números de contacto de la secretaría de convivencia y su correo electrónico; además, actualizó datos de secretarios de gobierno de los municipios de La Unión, La Victoria y Cartago, de igual manera datos correspondientes a comisarías de familia.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

5. **Apoyar la realización de reuniones, encuentros, talleres y demás actividades propias de la línea de ruta, llevando control sobre la asistencia, acta y registro fotográfico de las mismas y manteniendo el respectivo cronograma mensual actualizado.**

La contratista apoyó la confirmación de la asistencia a la primera sesión del ciclo de formación de actualización en procesos de prevención y atención a las violencias contra mujeres y personas LGBTI y desde los enfoques diferenciales dirigido de forma especial a comisarios y comisarias de familia, equipos interdisciplinarios, inspectores de policía, secretarios de gobierno municipales y enlaces mujer y LGBTI. Esta confirmación la realizó vía telefónica.

La contratista brindó apoyo durante el desarrollo de la primera sesión del tercer módulo de la macro oferta, en lo referente al levantamiento del acta, envío del listado de asistencia y encuesta de satisfacción manejado desde el correo de la apoyo a la gestión de la línea de promoción de una vida libre de violencia.

La contratista apoyó junto a su compañera Jenny Alejandra Vallecilla, la realización de la macro oferta dirigida para el área médica del municipio de Candelaria, la cual estuvo a cargo del enlace zonal de la fiscalía, el doctor Cesar Augusto Ramos quien se refirió al concepto de violencia basada en género y a los tipos de violencia apoyado en la

Escaneado con CamScanner

ley 1257 de 2008.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

6. **Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.**

La contratista participó de la capacitación sobre pautas de prevención del riesgo dictada desde el departamento administrativo de desarrollo institucional y que estuvo a cargo del contratista Juan Daniel Escobar. Esta capacitación se realizó con el fin de evitar accidentes laborales que puedan poner en riesgo la vida y la integridad de los funcionarios que trabajan en las instalaciones de la gobernación; así mismo, mediante este espacio lograron reforzar los conceptos sobre accidentes laborales y la manera correcta de prevenirlos y actuar en caso de que se presente alguno.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

7. **Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad**

La contratista participó de la socialización del código de integridad 2020-2023 dirigido por la oficina para la transparencia de la gestión pública, a cargo del doctor Oscar Eduardo Vivas quien explicó el concepto de integridad el cual se constituye en un elemento central de la construcción de capital social y de generación de confianza de la ciudadanía en el estado.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

1. **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
2. **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
3. **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
4. **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
5. **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
6. **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
7. **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA

Escaneado con CamScanner

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** CORRECTO, el contratista entrega física y digitalmente el expediente actualizado.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** CORRECTO, el proceso contractual se encuentra publicado en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social planilla No. **5162065052** y referencia de pago No. **9997000913** correspondiente al mes de septiembre de 2021 según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$9.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$9.000.000
Valor pagado	$3.600.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.800.000
Valor total ejecutado	$5.400.000
Valor saldo por ejecutar	$3.600.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	03 de SEPTIEMBRE	1.800.000	PAGADA
CUOTA 2	30 DE SEPTIEMBRE	1.800.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$

Escaneado con CamScanner

Actividades:		
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia, compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 22	De	Mes: NOVIEMBRE	De	2021

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

22	días del mes de	OCTUBRE	de	2021

Soraya Campo M.

SORAYA CAMPO MONTENEGRO
profesional universitario (e)
C.C: 31907089
SUPERVISORA

Escaneado con CamScanner